¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 25 de su publicacion. No. 7,243 BUENOS AIRES, Lunes 27 de Diciembre de 1847

EL EDITOR.

Con íntima complacencia insertamos á continuacion una importante nota de la Honorable Legislatura de la Provincia del Tucuman, en respuesta al digno é interesante Mensage del Poder Ejecutivo que ya tuvimos el placer de insertar en nuestro diario con recomendacion especial—Muy apreciables y altamente honoríficas son las manifestaciones que hace la Honorable Junta de Representantes de aquella benemérita Provincia, al Gobierno que tan dignamente la preside—

»DOCUMENTO OFICIAL.

IMPORTANTE.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

El Presidente de la H. S. de RR. } Tucuman, Octubre 22 de 1847—
Año 38 de la Libertad, 32 de la Yndependencia, y 18 de la Confederacion Argentina—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, General D. Celedonio Gutierrez.

La H. R. se ha ocupado detenidamente de todas las partes que abraza el importante mensage, por el que al terminar V. E. el periodo legal del mando Supremo, ha dado cuenta al cuerpo Representativo del uso que ha hecho de sus facultades durante el tiempo de su sabia y digna administracion—Esto importante documento ofrece la mas elocuente é irrefragrable prueba de la acertada eleccion en la persona de V. E., viendo con tan plausible resultado confirmadas las fundadas esperanzas de que la misma H. Representacion se halló penetrada al presentarlo á sus comitentes, como el virtuoso ciudadano que merecia presidir los altos é importantes destinos de la Provincia.

El cuadro fiel que V. E. ofrece al conocimiento de la Honorable Representacion, concerniente al estado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion para con las naciones hermanas del continente Americano, es tanto mas satisfactorio, cuanto que estos vínculos de confraternidad son vitales para su prosperidad y engrandecimiento mutuo:—todas ellas abrazaron una misma causa, han proclamado iguales principios, son idénticos sus intereses y uno mismo debe ser su destino.

La H. Representacion ha deplorado con V. E. la dolorosa excepcion, que entre la uniforme é invariable política Americana ofrece insidioso el Gabinete del Brasil—Esta política tan contraria á sus propios intereses, como agraviante y opuesta á los uniformes principios que sostienen las Naciones del continente Americano; no ha podido menos que ser impopular en el imperio, y ya la ilustrada opinion de aquella Nacion hermana, ha pronunciado contra tan improvisora política su firme y soberano fallo.

Hay sucesos notables en la vida de las Naciones que al mismo tiempo que son la causa inmediata de graves y serios conflictos son tambien a la vez los que les abren un ancho camino para la gloria, preparando los elementos de su engrandecimiento y respetabilidad futura.—Tales son los efectos que ha producido en la Confederacion Argentina la inícua intervencion extrangera en la justa cuestion que con su fiel aliado el Exmo. Presidente legal del Estado Oriental Brigadier General D. Manuel Oribe, sostiene con esplendor contra el bando rebelde de salvages unitarios, y pronunciada aquella en circunstancias que despedazados estos en los campos de batalla, no ofrecian ya sino el vano simulacro de un diminuto y miserable resto.

Las dos Naciones Gigantes de la Europa, la Inglaterra y Francia, confundidas por la discusion de los principios, y anatematizadas por la prensa y la opinion del mundo, no han ofrecido en la presente cuestion otra causa que su ambicion ni otra justicia que su poder para declarar una inícua y desoladora guerra á ambas Repúblicas del Plata, cohonestando el vil abuso de la fuerza con el pretendido y reprobado derecho de intervencion.

Pero en vano serán ejercitados los conocidos recursos de la diplomacía Europea, é inútil tambien la ostentacion de los cañones de la Inglaterra y Francia, porque siempre experimentarán en oposicion á tan injusta como atentatoria causa la incontrastable y heróica firmeza del Ilustre Héroe Americano, el Inclito Brigadier General D. Juan M. de Rosas, Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion, quien se halla encabezando y dirigiendo los negocios de un Pueblo que á su virtuoso y denodado ejemplo sabe despreciar la altivez y saña estrangera, y que ansia por tener parte en los combates, prefiriendo antes ser gloriosa víctima que ceder de sus derechos en mengua de la dignidad y honor Nacional.

Se ha complacido altamente la H. R. al ver inalterables los vínculos de confraternidad que ligan entre sí á las Provincias de la Confederacion Argentina, y que sea tan uniforme en todas ellas el sentimiento Americano que anima á la heróica Buenos Aires en la gran cuestion que hoy con motivo de la injusta intervencion extrangera se ventila con infatigable entusiasmo en el Rio de la Plata—Con tan poderosos auspicios la Confederacion fuerte por la justicia de su causa, como por el poder de sus armas, sabrá sostener incólumes sus imprescriptibles derechos, presidida en tan justa y autorizada lucha por el grande hombre que dirige nuestras Relaciones Exteriores, el Ilustre Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, quien así en la paz como en la guerra ha dado tantas pruebas de su heróica constancia y alta capacidad.

La Honorable Representacion ha recorrido tambien con grata complacencia las páginas en que se hallan consignados los rápidos progresos que en los diferentes ramos de la Administracion ha dado esta Provincia durante el periodo legal del mando supremo de V. E—Ellos han correspondido satisfactoriamente á sus esperanzas, y ya en justo y merecido premio la opinion pública lo señala como á uno de los dignos Magistrados, que han dedicado exclusivamente sus desvelos al engrandecimiento y prosperidad de su Patria.

En la magestad del culto sagrado de la Religion, arreglo de la Administracion de Justicia y demas oficinas concernientes al importante ramo Gubernativo, ha visto la Honorable Representacion llenadas satisfactoriamente las exigencias de un pueblo civilizado, siendo servido aquel por Sacerdotes dignos de tan alta como delicada mision, y estos por ciudadanos ilustrados que respondiendo á la eficacia de V. E. han merecido tambien con general aplauso la expectacion y confianza de la Provincia.

Ha sido muy grato á la misma Honorable Representacion el noble rasgo de rigorosa justicia con que V. E. se muestra animado hácia el virtuoso ejército de la Confederacion, por los importantes servicios, que en tan señaladas circunstancias han prestado á su Patria y á la América. Estos denodados guerreros venciendo siempre en los campos del honor al bando salvage unitario; como aceptando el reto de la intervencion Anglo-Francesa, han demostrado, que la Confederacion Argentina reunida en derredor de sus estandartes en defensa de sus derechos es invencible, y que en adelante merecerá los respetos que á las Naciones magnánimas y cultas les tributa con justicia el Mundo.

El buen arreglo de las fuerzas militares de la Ciudad y Campaña al mando de tan beneméritos Gefes y Oficiales de la merecida confianza de V. E. será siempre la fuerte columna en que se apoye la tranquilidad de la Provincia, y las primeras, que concurrirán entusiastas á la defensa Nacional, cuando por el fiel órgano de la Confederacion reciban la señal de combatir por la mas justa y autorizada causa.

Finalmente entre el halagüeño cuadro ofrecido por V. E. á la consideracion de los Representantes del pueblo en el que se registran los elementos de progreso puestos en accion con sabiduría para el engrandecimiento y prosperidad de la Provincia, no ha podido menos que admirar con grata complacencia el estado sobrante del tesoro público en medio de las azarosas circunstancias de la guerra y demas poderosas causas que V. E. expresa, y que no pueden ocultarse á la Representacion—Este resultado tan altamente satisfactorio, es sin duda debido á la integridad y celo del Gefe y demas empleados subalternos de la Hacienda, y mas que todo al estricto y conveniente sistema financiero con que V. E. ha sabido arreglar este vital é importante ramo de la administracion pública.

La H. Representacion espera del patriotismo de V. E. que en el nuevo periodo de su mando, á que ha sido llamado por el voto unánime de la Provincia, exprimido por el órgano fiel de sus Representantes, continuará su marcha de progresos, haciendo como hasta aquí la dicha y prosperidad de su Patria.

Tal es el juicio que la H. Representacion ha formado de la franca cuenta que V. E. ha dado á la faz de sus compatriotas, del uso que ha hecho de las facultades que le concedió la ley para el desempeño de su digna administracion; y al transmitirlo á V. E. de órden de la misma le ofrece el infrascripto las consideraciones de su aprecio y respeto.

Dios guarde á V. E. muchos años.

El Presidente de la H. Sala,
JOSE M. MENDEZ.

El Diputado Secretario,
PEDRO GREGORIO MENDEZ.

IMPRENTA DEL ESTADO.»

Nos es muy grato publicar la siguiente contestacion que los editores del *Conservador*, periódico que se publicaba en la Provincia del Tucuman, dan al salvage unitario Varela, con motivo de las diatribas y falsas suposiciones que este insensato declamador estampó en su papel, el titulado *Comercio del Plata*, y que hemos refutado en nuestros números anteriores —Los ilustrados editores del *Conservador* victoriosamente impugnan las miserables declamaciones de Varela—

»¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

—

POSTA

DE LOS EDITORES DEL »CONSERVADOR» AL »COMERCIO» DEL RENEGADO AVELLANEDA[illegible]

Tucuman, Noviembre 18 de 1847.

El número 7,180 de la apreciable Gaceta Mercantil del 12 de Octubre que ha llegado á nuestras manos nos revela en su elocuente artículo editorial y en una trascripcion, que en ella se registra, del Defensor de la Independencia Americana, el hecho de que el periódico titulado *Comercio del Plata*, redactado por el traidor salvage unitario Varela en Montevideo, con el criminal designio de sostener las pretensiones odiosas de la injusta intervencion extrangera; se ha ocupado del *Conservador*, de una manera insidiosa, haciendo hincapié en las materias que tratamos en los números 2.°, 3.° y 4.° para dirigir mañosos y pérfidos encomios á esta provincia y derivar deducciones insultantes contra el ilustre General Rosas. Aun cuando la Gaceta y el Defensor han contestado victoriosamente al Diario de la intervencion, no nos creemos por eso desobligados á alzar de nuevo la pluma, despues de la desaparicion del *Conservador*, para refutar algunos conceptos injuriosos del Comercio de Varela por la ponzoña que en ellos intenta derramar.

El audaz y revoltoso salvage unitario Varela al tomar el nombre de la provincia de Tucuman, dice »que el espíritu de Rosas jamás ha podido aclimatarse en ella.» Para que nuestros lectores puedan comprender el tamaño del agravio que nos infiere el periódico anti-americano, nos permitiremos explicar que lo que el llama »espíritu de Rosas,» es el odio á la conquista extrangera y á la imperdonable traicion de los salvages unitarios que la invocan por medio del renegado Florencio Varela, quien finge desconocer que este odio no solo está alimentado en Tucuman, sino arraigado en el corazon de todos y cada uno de los pueblos que componen la República, y aun en toda la América. Llama igualmente »espíritu de Rosas,» el principio salvador, profesado por este ilustre General de asegurar la paz é independencia de las naciones Americanas por el triunfo de la legalidad, combatiendo los trabajos pérfidos de los salvages unitarios que han traido á este continente la intervencion extrangera preñada de planes de conquista, de actos odiosos, y de atentados contra la soberanía nacional. Los principios que el General Rosas pone en accion y que forman la base de su política interior y exterior, son los mismos que mantienen el equilibrio de las relaciones internacionales de las naciones europeas, como la garantia de la paz interior de aquel continente.

Los Tucumanos primero que nadie aplaudieron la independencia de la República, que aqui tuvo su aurora, y desde entonces detestan á los que la traicionan y venden al extrangero, como Varela y sus co-logistas, desertores de su patria y serviles instrumentos de los proyectos liberticidas de la coalicion Anglo-Francesa. Solo al salvage unitario Varela ha podido ocurrírsele, caprichosamente, que la política, tendencias y espíritu acrisoladamente americano del General Rosas no se han aclimatado en Tucuman, como si los hijos de este suelo pudiesen renegar de sus antecedentes gloriosos por la parte que les cupo en la defensa de la causa Americana; olvidar la sangre derramada en todos los ángulos de la República por conquistar su libertad, á cuyo precio la obtuvieron y sabrán conservar.

Este bien precioso que alcanzaron á costa de tantos sacrificios, es el mismo que el General Rosas defiende hoy con tanto denuedo, con tanta constancia y con ese acierto que lo ha elevado al rango de las primeras celebridades del antiguo y Nuevo Mundo. Esto es lo que llama el Comercio de Varela irónicamente »espíritu de Rosas» y lo que nosotros calificamos de amor á la patria y á la América toda, con cuya virtud el General Rosas se ha grangeado justamente el aprecio y admiracion de los Argentinos, y obrado el prodigio de repeler las agresiones de un poder colosal.

Independientemente de los hechos que colocan á Tucuman entre las primeras de las provincias Confoderadas en sostener la independencia nacional, contra toda pretension extrangera sin excepcion de uno solo de sus hijos, lleva en su seno el recuerdo de los males de todo género que ha experimentado durante el despotismo egercido por los salvages unitarios, en las épocas transitorias de su dominacion, para segundar siempre la marcha del General Rosas por cuanto á él debemos la desaparicion de aquel bando asolador, y por consiguiente la paz interior que nos ha puesto en las vias del progreso y del arreglo interior de la provincia.

Dejamos contestada la ofensa que intencional é hipócritamente hace el renegado Varela á la Provincia de Tucuman, suponiéndola desviada del espíritu Americano que domina en todos los actos del General Rosas, y pasamos á explicar lo que importan las palabras solapadas dirigidas en honor del *Conservador*. En primer lugar prevendremos que este periódico ha dejado de existir, como dijimos en el número 15, por falta de subscriptores, lo que no es de extrañar en un pueblo pequeño, cuando en muchas capitales de América sucede lo mismo—Demasiado sensible ha sido para nosotros abandonar la empresa de continuar la publicacion del *Conservador*, pues que entraba en nuestro cálculo darle mayores formas en lo futuro con la mira de insertar todos los documentos oficiales concernientes á los actos administrativos del hábil Gobierno de Buenos-Aires, Encargado de las Relaciones Exteriores, y consagrar las páginas del periódico á reproducir en la parte política el voto uniforme de los Argentinos de adhesion á la sagrada causa de la Independencia Americana, y de execracion á los infames salvages unitarios extrangeros.

Los elogios al *Conservador* en el periódico (*Orejano* para la América) que redacta el traidor Varela, son venenosos, ó tienen un anzuelo que no prenderá en Tucuman, porque no hay quien ignore aqui la antigua máxima romana—*divide et impera!* y tambien se sabe que los interventores con sus siervos los salvages unitarios, han querido ponerla en práctica con la intencion de debilitar la incesante resistencia nacional al dominio extrangero; pero les repetiremos á estas artimañas lo que tan acertadamente les dice la Gaceta—*siembran en arena para cosechar desengaños.*

El *Comercio* de Varela absurdamente, ó mejor dicho, maliciosamente cita como comprobante de que en la Provincia de Tucuman no ha podido »aclimatarse el espíritu de Rosas» el que el Conservador se haya ocupado de mejoras materiales y de otros objetos de interés local. Aquellos que hayan leido los 15 números que hemos publicado de nuestro periódico se explicarán fácilmente la intencion doble que envuelven las palabras del diario de la intervencion.—Nada tenia ocuparse de mejoras materiales en el intermedio de la llegada de los correos que traian noticias de Buenos Aires, las cuales han sido preferentemente registradas en los 15 números del Conservador y en términos, por parte de sus editores, de amor, adhesion y respeto al ilustre General Rosas, firme columna del honor nacional y de la dignidad americana. Los EE. hemos consignado con repeticion nuestra fé política, que es: defender la libertad é independencia nacional contra el ingrato extrangero y contra el rebelde salvage unitario que ultraja nuestra nacionalidad por su infame alianza con aquel: despreciar la monstruosa administracion que oprime y destruye á la desgraciada Montevideo; y maldecir á los sangrientos interventores que han prolongado la guerra en el Plata bajo pretextos que indignan á todo americano y chocan al buen sentido. Si el infame Varela no ha querido ver estos sentimientos en el *Conservador*, abra los ojos ahora y no gaste inútilmente su tiempo en desparramar la cizaña por estos pueblos, que conocen muy bien sus verdaderos intereses, y mas que todo á los salvages unitarios por las calamidades con que los han abrumado, para dejarse alucinar por sus torpes engaños.

La ilustrada prensa de Buenos Aires, como la de todos los paises, se ocupa tambien de mejoras y de cuanto tiende al progreso de la provincia en muchísimos números de la acreditada Gaceta Mercantil y Diario de la Tarde, y frecuentemente vemos que los establecimientos tipográficos reimprimen obras de enseñanza de primeras letras, de literatura, ciencias y artes de las que mejor se acomodan á las necesidades intelectuales é industriosas del pais; siendo todo ello muy conforme á las ideas de civilizacion y de bien público que caracterizan al eminente americano D. Juan Manuel de Rosas—En vista de esto ¿porqué no encuentra Varela ocasion de tirar alli su anzuelo? ¿Será porque tanto en Buenos Ayres como en las demas provincias litorales ya se ha cansado de tirarle en valde, y viene al interior en busca de incautos? Ese pobre hombre no conoce al pais ni á los patriotas que por fortuna ocupan hoy los primeros destinos en todos los pueblos, porque á tener mejores antecedentes se persuadiria de la inutilidad de sus esfuerzos en concitar recelos y desconfianzas entre los Gobiernos que hoy presiden á cada una de las Provincias de la Confederacion. Los ciudadanos que hoy figuran en esos puestos llevan consigo intachables servicios á la causa nacional de la Federacion, y por consiguiente la garantía de su lealtad, y de estar dispuestos con los pueblos que gobiernan á sostener hasta el último trance la Independencia nacional. Ya lo hemos dicho: todos los Gobiernos de la Confederacion, y muy especialmente el del Ilustre General Rosas, se ocupan de mejoras en todo sentido y en cuanto lo permiten las preferentes atenciones de la defensa nacional; porque todo esto es preciso para que el pais se reponga de la ruina que le causaron, y en que lo dejaron hundido los salvages unitarios.

Nada mas aplicable que lo que dejamos escrito á la provincia de Tucuman, á la cual queremos reducirnos haciendo un resúmen de los trabajos administrativos del actual gobierno, para que se deduzca de lo que ha sido menester hacer con el fin de cicatrizar las heridas que le abrieron los salvages unitarios al estampar en ella su planta asoladora. Gracias á la influencia de ese »espíritu de Rosas» el gobierno de Tucuman ha podido entregarse á organizar la administracion pública en todos sus ramos, reponiendo de este modo el desquicio y desórden general introducido en toda ella por aquel bando execrable. Gracias á ese »espíritu de Rosas» los eminentes ciudadanos que hoy componen el gobierno han podido dedicar sus desvelos á encaminar la educacion de la juventud en una direccion armoniosa con el estado presente del pais, y las exigencias de la opinion de la República. Gracias en fin á ese »espíritu de Rosas» el voto público de la Provincia, en perfecta libertad, ha elevado al esclarecido General Gutierrez y su distinguido Ministro General Dr. D. Adeodato de Gondra á la cabeza de los negocios públicos como los mejores representantes de los sentimientos patrióticos de esta Provincia, por cuanto ellos son eminentemente federales asi por sus principios como por los servicios que han prestado en dilatados años á la sagrada causa nacional de la Confederacion Argentina. La noble política del Ilustre General Rosas se ha visto, y se verá siempre segundada por el Gobierno de Tucuman, pues que ella tiende á la mejora de las instituciones y al progreso de las ciencias y de la industria en todas las Provincias. Como un resultado de esta verdad ofrecemos para vergüenza de los salvages unitarios de Montevideo, un resúmen de los trabajos, que en este sentido ha obrado el actual Gobierno de Tucuman:

Un reglamento orgánico de la Administracion de Justicia, en perfecto acuerdo con el estado presente del pais, y cuya práctica ha probado su importancia—Un reglamento del mismo género para la Policia. Un reglamento de Hacienda donde se encuentran concretadas todas las disposiciones generales concernientes á este ramo vital de la Administracion, y en el cual se han establecido garantias en favor del comercio, facilitando á esta industria medios expeditivos en lo respectivo á la Aduana, al mismo tiempo que se han arreglado de un modo equitativo los derechos de alcabala

Un reglamento fijando los derechos que deben cobrar las oficinas públicas con notable rebaja, en favor del pueblo, de los que antes se pagaban.

Un reglamento sobre el uso de las aguas del Estado de una importancia inmensa para la agricultura de la Provincia.

Un reglamento sobre el oficio de hipotecas.

Nada de todo esto existia antes que el »Espíritu de Rosas» se aclimatase en Tucuman, porque nunca entró en el cálculo de los salvages unitarios establecer ningun órden en lo que tocaban sus manos destructoras. Aparte de aquellas obras de utilidad estable, se han tirado por el Gobierno de la Provincia infinitos otros decretos de conveniencia pública que adornan nuestro registro oficial, muy especialmente el relativo á la estadística de la Provincia, y el que ordena la publicacion por trimestre de las causas civiles y criminales que corren por los tribunales, con el fin de crear esta garantia mas á la recta Administracion de Justicia.

Entre las numerosas mejoras materiales que se han realizado durante el corto espacio de tiempo que ha trascursado desde que los salvages unitarios dejaron de oprimir á Tucuman, citaremos como las mas notables: la construccion de las casas capitulares—La hermosa pirámide erigida en la plaza central en honor de la Independencia de la Patria—La acequia denominada de la Patria de tan inmensa utilidad pública—La recomposicion del Teatro, y el actual trabajo empeñado en la reedificacion de la Iglesia Matriz, cuya obra atrae preferentemente la atencion del Gobierno, en virtud de su anhelo en contribuir en lo posible á la dignidad del culto.

Por lo que respecta á la educacion de la juventud, se han fundado escuelas de primeras letras con los elementos mas propios que ofrece el pais, y una clase de gramática Castellana y Latina muy bien desempeñada, segun lo han demostrado los resultados.

El Gobierno se ocupa actualmente de preparar los elementos conducentes á la fundacion de una casa formal de estudios, y no está distante la época en que esta obra reclamada urgentemente por la Provincia la veamos ejerciendo sus funciones benéficas.

Despues del cuadro en que hemos pintado el progreso del pais sucintamente, bajo »el espíritu de Rosas,» ¿qué dirán los salvages unitarios, que jamas hicieron nada por el bien público? ¿Qué dirán cuando sepan, que las cuentas de la Tesorería de Tucuman, ofrecen siempre un sobrante crecido, despues de pagados exactamente los empleados de la lista civil y militar, y otros gastos de entidad ordinarios y extraordinarios? ¿Qué dirán cuando ellos en mejores épocas, nunca tuvieron un real en cajas, ni dejaron constancia de la inversion de los fondos públicos?

En presencia de lo que dejamos escrito, nuestros lectores juzgarán, si el salvage unitario Varela ha podido decir insolentemente que el »espíritu patriótico americano y altamente civilizador del ilustre General Rosas, no se ha aclimatado en Tucuman; y si la ofensa inferida, por aquel traidor, á la Provincia han debido ó no contestarla,

LOS EDITORES DEL CONSERVADOR.

—

IMPRENTA DEL ESTADO.»

La Comision Administradora del Hospital General de Hombres— } ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1847—
Año 38 de la Libertad, 32 de la Yndependencia, y 18 de la Confederacion Argentina—

Adjunta á S. E. el estado que manifiesta la entrada, salida y existencia de enfermos en el presente mes—

Al Sr. Oficial 1.° del Ministerio de Gobierno, D. Benedicto Maciel—

La Comision Administradora tiene el honor de adjuntar á Vd. el estado que manifiesta la entrada, salida y existencia de enfermos en el presente mes, para que se sirva elevarla al Supremo conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Dios guarde á Vd. muchos años—

Manuel de Murrieta—Lázaro de Elortondo—

Buenos Aires, Diciembre 17 de 1847—
Avíseso el recibo y publíqueso—

Rúbrica de S. E—
Por órden de S. E—
(El Oficial 1.° del Ministerio de Gobierno,)
Benedicto Maciel—

Hospital General de Hombres— } ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1847—
Año 38 de la Libertad, 32 de la Yndependencia, y 18 de la Confederacion Argentina—

Estado que manifiesta la entrada, salida y existencia de enfermos en el presente mes—

	En cura.	Dementes.	Total.
Existencia en el mes anterior	62	67	129
Entraron en este	60	3	
	122	70	
BAJAS.			
Salieron curados 40 } Yd. muertos 5 }	45	3	
Quedan existentes hoy	77	67	144

VICENTE LLANUZA—
V.° B.°—*Murrieta—Elortondo—*

La Comision Administradora del Hospital General de Mugeres— } ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1847—
Año 38 de la Libertad, 32 de la Yndependencia, y 18 de la Confederacion Argentina—

Adjunta el Estado que demuestra el movimiento de enfermas en el presente mes—

Señor Oficial Primero del Ministerio de Gobierno—

La Comision Administradora tiene el honor de dirigirse á Vd. incluyéndole el Estado que demuestra el movimiento de enfermas en el presente mes, para que se digne elevarlo al Supremo conocimiento del Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Dios guarde á Vd. muchos años—

Juan Carlos Rosados—Antonio Pairó—

° 34.

Buenos Aires, Diciembre 3 de 1847—
Avíseso el recibo y publíquese—
Rúbrica de S. E—
Por órden de S. E—
(El Oficial 1.° del Ministerio de Gobierno,)
Benedicto Maciel—

Hospital General de Mugeres—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1847—
Año 38 de la Libertad, 32 de la Yndependencia, y 18 de la Confederacion Argentina—

Estado que manifiesta el movimiento de enfermas en el presente mes—

A saber—

En el mes anterior quedaron		56
En el presente mes entraron		16
Total		72
Bajas—		
Salieron de alta	12	15
Idem muertas	3	
Quedan en cura		57

Francisco A. Martinez—
V.° B.° —*Rosados—Pairó*—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Tesorería General del Viernes 24 de Diciembre de 1847.

ENTRADA.	Moneda corriente	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras de tierras.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada.
Existencia de ayer 23	1,672,874 1¼	4 4¼	4,123,538 2¼	1,986	569,000	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Cuenta de la Receptoría General del Viernes 24 de Diciembre de 1847.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico	Letras.	Fondo para devoluciones.
Existencia de ayer { De comisos y multas		1,088 4½		
Del Estado	53,523 5			6 6
	53,523 5	1,088 4½		6 6

HABER.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondo para devoluciones.
Existencia	53,522 5	1,088 4½		6 6
	53,523 5	1,088 4½		6 6

Buenos Aires, Diciembre 24 de 1847—
V.° B.° BERNAL— BLANCO— Intervine—ALBARRAZIN—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Estado de la Receptoría General del año de 1847.

ENTRADAS.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondo para devoluciones.	Total.
Existencia de 1846. { De comisos y multas		715 4¼			715 4¼
del Estado	53,523 5			1	53,523 6
Entrada marítima y terrestre	1,575,558 4		11,169,879 7¼		12,745,438 3½
Salida: reembarcos	2,008 7½				2,008 7½
" frutos	2,150,891 4				2,150,891 4
Puerto: altamar	71,505				71,505
" cabotage	56,056 2	4			56,056 6
Contr'n dir'ta por 1840	6,558				6,558
" " 1842	2,588 6				2,588 6
" " 1843	172 6				172 6
" " 1844	139 2				139 2
" " 1845	15,759				15,759
" " 1846	51,573 4½				51,573 4½
" " 1847	703,773 3				703,773 3
" por consignac'nes	114,926 2½		268,552 3¼		383,478 6
Papel sellado por 1839	20,457				20,457
" " 1840	63,235 2				63,235 2
" " 1845	1,950				1,950
" " 1846	37,000				37,000
" " 1847	1,175,560				1,175,560
Policia	190,493 3				190,493 3
Correos	17,950				17,950
…regonería	48,805 1				48,805 1
…lquileres	72,577 2				72,577 2
…rendamientos	127				127
…reses	969 3				969 3
…as		52 5			52 5
Co…sos		939 3½			939 3½
Derecho de Corrales por 1848			38,000		38,000
Idem de saladeros	50,000		70,000		120,000
Eventuales	3,575				3,575
	6,487,734 1½	1,708 1	11,546,432 3	1	18,035,874 6¼
Remesas de la Tesorería General	1,472,746 2½		2,282,453 3¼	960,000	4,715,199 6
	7,960,480 4	1,708 1	13,828,885 6¼	960,000 1	22,751,074 4½
Deuda atrasada	553,235 4½				
	8,513,716 ¼	1,708 1	13,828,885 6½	960,000 1	23,304,310 ¼

SALIDAS.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondo para devoluciones.	Total.
A la Tesorería General	5,432,700 4¼	53 1	11,546,432 3		17,979,186 ½
Al Crédito Público	1,472,746 2½		2,282,453 3½		3,755,199 6
Devoluciones				959,993 3	959,993 3
Eventuales	1,510				1,510
Comisos distribuidos		464 3½			464 3½
Idem devueltos		102			102
	7,906,956 7	619 4¼	13,828,885 6½	959,993 3	22,696,455 5
Exist'a. á 1848. { De comisos y multas		1,088 4¼			1,088 4¼
Del Estado	53,523 5			6 6	53,530 3
	7,960,480 4	1,708 1	13,828,885 6½	960,000 1	22,751,074 4½
	553,235 4¼				553,235 4¼
	8,513,716 ¼	1,708 1	13,828,885 6½	960,000 1	23,304,310 ¼

Buenos Aires, Diciembre 22 de 1847—
Pedro Bernal—Juan Antonio de Albarrazin—Pedro Blanco—
Buenos Aires, Diciembre 23 de 1847—
Publíquese é insértese en el Registro Oficial—
ROSAS—
MANUEL INSIARTE—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Tesorería General. Año de 1847.

Balance de Billetes de Tesorería para renovacion, de 1.° Enero á 31 Diciembre.

DEBE.

Existencia en fin del año de 1846		2,192,100
Recibidos de la Contaduría General { En 1.° Marzo	3,000,000	12,000,000
» 6 Mayo	3,000,000	
» 9 Agosto	3,000,000	
» 8 Noviembre	3,000,000	
		14,192,100

HABER.

Renovacion { En Enero	1,937,600	13,623,100
» Febrero	243,400	
» Marzo	1,331,800	
» Abril	1,527,500	
» Mayo	640,900	
» Junio	1,296,300	
» Julio	1,189,100	
» Agosto	1,001,600	
» Septiembre	1,435,900	
» Octubre	529,900	
» Noviembre	1,643,800	
» Diciembre	845,300	
Existencia para 1.° Enero de 1848		569,000
		14,192,100

Buenos Ayres, Diciembre 23 de 1847—
Victorino Fuentes—Juan P. Aldama—Felipe de Ezcurra—
Buenos Ayres, Diciembre 23 de 1847—
Publíquese é insértese en el Registro Oficial—
ROSAS—
MANUEL INSIARTE—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Tesorería General. Año de 1847.

Balance de Letras de Receptoría, de 1.° Enero á 31 Diciembre.

DEBE.	
Existencia en fin del año 1846	918,431 4
Remitidas de la Receptoria en el año 1847	11,546,432 3
	12,464,863 7

HABER.		
Cobradas en sus vencimientos		4,896,021 2½
Endosadas á la par en pago:—		
—Al Crédito público en asignaciones mensuales	2,282,453 3½	3,445,301 2
—A Particulares	1,162,850 6½	
Existencia para 1.° Enero de 1848		4,123,538 2½
		12,464,863 7

Tesorería General de Buenos Aires, Diciembre 23 de 1847—
V.° B.° EZCURRA— *Pedro C. Pereira*—
Buenos Aires, Diciembre 23 de 1847—
Publíquese é insértese en el Registro Oficial—
ROSAS—
MANUEL INSIARTE—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

INTRODUCCION DE Ganado.

TABLADA DEL NORTE.
Diciembre 18.

Con dos guias 1.ª del Pergamino, 2.ª de Arrecifes ha conducido don José Taibo 397 cabezas, compradas por don José Herrera; 104 á don Roque Astrada, 62 á doña Rafaela Saes, 43 á don Gregorio Suarez, 30 á don Anastacio Avalos, 20 á don José Gonzalez, 19 á don Juan Antonio Olivera, 17 á don José Barrios, 17 á don Joaquin Acevedo, 6 á don Sebastian Ibañes, 16 á don José M. Muga, 50 á doña Petrona Andrada, 13 á don Julian Medina: para saladero—que hacen las.. 397

De Rojas ha conducido don Cirilo Gonzalez 1,221 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 400 á don Antonio Martinez, 5 á don Juan Cano, 1 á don Antonio Causara, 427 á don Lucio Mancilla, 121 á don Manuel Contreras, 3 á doña Victoria Gonzalez, 13 á don Felipe Maldonado, 11 á don Anacleto Zepeda, 2 á don Mariano Maldonado, 10 á don Gregorio Ojeda, 37 á don Pedro Gallo, 36 á don José M. Aldana, 1 á doña Lorenza Quiroga, 5 á don Jacinto Franco, 7 á don Hermenegildo Barrionuevo, 37 á doña Isidora Sayago, 28 á don Dionicio Delgado, 1 á don Gregorio Luna, 1 á don Pedro Molina, 1 á don Pedro Sayago, 6 á don Exequiel Carrasco, 14 á don José Olmedo, 17 á don Bartolo Tello, 13 á don Mariano Vazquez, 8 á don Anacleto Escobar, 15 á don Nolasco Canelo, 1 á don Pedro Rodriguez: para saladero—que hacen las....1221

Del Monte ha conducido don Gabriel Perez 649 cabezas, compradas por don Jorge Dowdall; 446 á don Luiz de la Rosa, 107 á don Gil Mencejes, 26 á doña Eugenia Casas, 19 á don Francisco Rodriguez, 48 á don Eduardo Rosas, 2 á don Domingo Farias, 1 á doña Gregoria Utrera: para saladero—que hacen las.... 649

Del Salto ha conducido don Santiago Lopez 331 cabezas, compradas por don Mariano Saavedra; 99 á don Bartolo Gomez, 63 á don Lino Juares, 47 á doña Toribia Lopez, 1 á don Francisco Sierra, 45 á don Felipo Fierro, 2 á don Simon Juares, 38 á don Leandro Zepeda, 1 á don Facundo Lujan, 16 á don Juan Fierro, 16 á don José Pavia, 2 á don Santiago Lopez, 1 á don Fortunato Maciel: para saladero—que hacen las...... 331

Con dos guias 1.ª de Lobos, 2.ª de Cañuelas ha conducido don Isidro Vidal 161 cabezas, compradas por don Samuel Guilly, 35 á don Francisco Pellisa, 15 á doña Bruna Castro, 16 á don Romualdo Millan, 7 del conductor, 25 á don Juan Burgos, 22 á don Antonio Villasante, 19 á doña Claudia Diaz, 8 á doña Gertrudis Marchan, 6 á don Luis Lorenzo, 4 á don Cipriano Ramos, 3 á doña Romana Atencio, 1 á don Bonifacio Negrete: para saladero—que hacen las.... 161

Del Fortin de Areco ha conducido don Juan Gonzalez 112 cabezas, compradas por don Manuel Castro; 47 á don José Medina, 40 á don Juan Antonio Escobedo, 2 á don Mariano Perez, 23 á don Antonio Gimenez: para abasto—que hacen las...... 112

De San Andres de Giles ha conducido don Luciano Quevedo 45 cabezas, compradas por don Manuel Castro; 27 á doña Romana Diaz, 10 á don Manuel José Ormechea, 8 á don Cristobal Rodriguez: para abasto—que hacen las.... 45

De la Matanza ha conducido don Santiago Abila 202 cabezas, compradas por don Bruno Teran; 65 á don Ramon Gomez, 1 á doña Concepcion Campos, 1 á don Santiago Cabello, 135 á doña Francisca Crespo: para abasto—que hacen las..... 202

De San Vicente ha conducido don Marcos Arista 63 cabezas, compradas por don Teodoro Arista; 18 á doña Luisa Valenzuela, 29 á don Julian Sanchez, 8 á don Estevan Casas, 8 á doña Josefa Mansilla: para abasto—que hacen las...... 63

Mercado del Sud.

Frutos introducidos de la campaña por dicho Mercado.
Diciembre 20.

Cueros vacunos	6961
Id. caballares	797
Id. nonatos	107
Id. de becerros	6
Id. lanares.....(docenas)	267
Cerda.....[arrobas]	838
Sebo.....(arrobas)	37
Grasa.....(arrobas)	8
Lana.....[arrobas]	4558
Pluma de avestruz(libras)	1270
Ganado lanar	1039

Mercado del Norte.

Frutos introducidos de la campaña por dicho Mercado.
21.

Cueros vacunos	130
Id. de potro	52
Id. de nonato	18
Cueros de becerro	38
Id. lanares.....[docenas]	220
Lana.....(arrobas)	1488
Grasa.....(arrobas)	6
Cerda.....(arrobas)	16
Cebada.....[fanegas]	12
Trigo.....[fanegas]	60

El que ha sido vendido á 140 pesos y 130, de la clase superior y regular de este año.

17.

Cueros vacunos	808
Id. de potro	33
Id. de becerros	12
Id. lanares.....(docenas)	1034
Cerda.....(arrobas)	35
Grasa.....(arrobas)	16
Trigo.....[fanegas]	200

El que ha sido vendido á 160 y 105 pesos fanega, de la clase superior y regular.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

AVISOS NUEVOS.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

EN la calle de Maipú núm. 158 se necesita una conchavada para el servicio de dos hombres solos, sin mas familia. La persona á quien convenga el presente aviso, puede dirigirse allí para tratar; desde las 10 hasta la 1 del dia. d27—8e

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios!

POR disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Manuel Mansilla, se ha de hacer almonedas y remate en los dias 12, 13 y 14 del entrante mes de Enero de mil ochocientos cuarenta y ocho, de una casa quinta situada en la calle real de Santa Lucia de Barracas, con terreno de 25 y media varas de frente al Este y 541 de fondo al Oeste; y se advierte que á las 100 varas de este terreno, de su frente para el fondo hay un martillo por la parte del Norte, que es de la propiedad del terreno, el que consta su frente de 173 varas, con 383 de fondo, tasada en la cantidad de 60,148 pesos 6 y medio reales moneda corriente, perteneciente á Don Antonio Gomez de Castro; cuyas tasaciones y demas pormenores existen en la Oficina de hipotecas á cargo del Escribano que firma. Buenos Aires, Diciembre 27 de 1847.
Cabral.
d27—10p

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los salvages unitarios!

REMATES.

POR RAMON G. ARRIOLA Y HERMANOS.
De la ballenera Abelina.
Reconquista No. 14.

El Miercoles 29 del corriente á las 12 en punto, se rematarán precisamente á quien mas diere y por cuenta de quien corresponde.

Una ballenera de porte de 12 toneladas con todos sus aparejos correspondientes lista para navejar.

NOTA—Dicha ba... cuentra en la Boca del... do pueden ocurrir á ver... cion á la venta las person... teresen en su compra.

POR LOS MISMOS.
Reconquista No. 14.

El Miercoles 29 del corriente á... 11 en punto, se rematarán prec... mente á la mejor postura y á pla... los siguientes artículos.

60 aperos de medida, 200 ponc... de algodon, 500 tiradores de cam... entre bordados, id. de paño, id. de g... muza, id. de cuero, 50 sobre-puest... gamuza, estribos de haspa con corre... de trenza, riendas trenzadas, cabez... das, sobre-sinchas de tripe, chapon... de hilo, lienzos angostos, frenos con c... pas, chalecos punzoes y otros articul... relativos que se manifestarán al tien... del remate.

POR FEDERICO SILVA.
Comestibles y bebidas.

En su casa calle del Perú núme... 10 y medio y 12.

El Jueves 30 del corriente á las ... en punto de la mañana se ven... que mas diere y en lotes al gusto... los compradores, los siguientes artíc... los nobles—

100 barricas azucar nueva blanca... terciada, 100 tercios y sobornales ye... ba parnaguá, 70 cuñetes almidon d... trigo americano muy superior, 11 caja... almidon de mandioca en cartuchitos... 40 cuarterolas vino seco, rico como ge... rez, 10 cajones ticholos del Brasil, 2... pipas vino catalan, 20 id. id. Cette cla... se muy superior, 80 damajuanas g... nebra de holanda legítima, 50 bols... arroz del Brasil, 50 cajones pasas u... de Málaga, 100 seretes pasas de hig... 40 cuarterolas aceite genovés, 40 c... jones cohetes de dos estruendos, 10... cajones fideos genoveses y del pais, 5... gruesas fósforos americanos y otros ar... tículas que se manifestarán en el act... del remate.

POR G. IBARRA.
Calle de Belgrano No. 232.

El Jueves 30 del corriente á las 1... en punto, para una chancelacion, y... por desocupar la casa, se venderán a... mejor precio: mesas redondas de caoba, id. de alas, 1 id. muy grande de comer, 2 armarios de pino, 7 sillas de amaca de caoba, escritorios chicos de meso, tres sofaes, 2 marquesas, 1 id. sedro, 1 comoda, 1 cuja enchapada, lavatorios, 2 camas francesas, mesas de luz, dostureros, cuadros, 1 guitarra, violines, 1 piano usado y muchos otros muebles que se verán al tiempo del remate.

Aviso interesante.

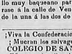

Se vende una hermosa volanta nueva, las mejores de cuatro ruedas, para uno y dos caballos, y sus correspondientes guarniciones, y un caballo muy baqueano para tirar. Ocúrrase á la calle de Venezuela No. 68, de la una á las dos de la tarde.
d23—3p

¡Viva la Confederacion Argen...!
¡ Mueran los salvages unitar...!

COLEGIO DE SAN MARTIN

EL que subscribe tiene el honor de avisar á los Sres. padres de sus alumnos, que las vacaciones empezarán el 1.° de Enero y concluirán el Domingo 9 del mismo mes.
d22—12c *Carlos Clarmont.*

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

CORREOS.

EL Administrador de ellos ... al público que el Correo del N... Santa Fé y la Bajada, debe salir el dia 25 del presente mes y llegar con la correspondencia de Oficio y pública hasta la Ciudad de Corrientes, previ...ndose que á las 3 de la tarde del dia 24 se cierra la Balija.
Luca.

El Correo de ultramar.

LOS Sres. subscriptores se servirá... ocurrir desde las 6 hasta las 8 de la noche, á la calle de Suipacha No. 24, donde se les entregarán los números que acaban de llegar. d22 —12c

PINO DE RUSIA.

HAY una gran partida á prec... mas baratos que en ninguna otra p... te, su precio será el de 13 reales pie, tomando alguna cantidad. Se encuentra en el Corralon calle de la Reconquista frente al No. 148.
d22—6p

Aviso.

D. Santiago Bottini, Médico, Cirujano y Partero, habiendo regresado á esta ciudad, ofrece de nuevo sus s... vicios profesionales á este respe... público.

Recibirá consultas en su casa c... lle de Representantes No. 51 y ... dio desde la una hasta las cin... la tarde. d9-...

Se vende

UN caballo con silla, ... &a. Es manso, de lin... sencia, y acostumbrado al pue..., sin defecto alguno—Se dará á prueba por algunos, dias si se quiere: ocúrrase á la armería calle de Piedad núm. 188.
d9 6p

Habiéndose retirado D. Juan ... de la administracion de la c... Anderson, Weller y Ca. de esta ... desde principios del año corrien... Guillermo Macrae y el abajo ... do, quedan encargados de la firma ... dicha casa, firmándola por procura... cion conjuntamente ó por separado—Buenos Aires, 19 de Noviembre de 1847.
Guillermo Robertson Walls.

Pérdida.

EL Viernes 24, de 10 á 12 del ... se ha perdido un pequeño envolto... conteniendo 130 ó 140 ps. en bille... de banco rotosos, de á 20 y de á 10 ... que se llevaban al banco para ca... biarlos; están envueltos en una cas... tilla de papel escrito por un lado. L... persona que lo haya encontrado y quie... ra entregarlo á su dueño en esta Im... prenta, recibirá de gratificacion lo q... exceda de 100 pesos. d23—3...

…NGL:
…NORRSKA CONSULATET
I
…os Ayres.

ÄRIGENOM anmodas alla Hans Majt Konungen af …ige och Norrige Undersåter, …ersonligen installa sig på detta …lat, Calle del 25 de Mayo 110, för att blifva uti Consula… Archiv behörigen inregistre…

…nos Ayres, den 23 December 1847
E. FRÖLICH,
…vensk och Norrsk Consul.
d22—5p.

…s. McGaw respectfuly informs …iends that she removed from ca…ngallo to calle 25 de Mayo No. … where she can accomodate Gent…n or families with board and …g or with rooms furnished or un…nished. d9 6p

…onfederacion Argentina!
…os Salvages Unitarios!

…iso del Consulado.

…na Originaria. }
… Tribunal de Comercio ha pro… con fecha 18 del corriente, en …dente sobre reunion de acreedo… D. Nicolas, D. Tomas Giraldes …Eugenio A. Muñoz, lo siguiente: habiendo podido realizarse la reu… de los acreedores de D. Nicolas, …Tom s Guiraldes y D. Eugenio A. …z á que han sido citados por el …nal de Comercio por dos distin…aciones, por falta del expediente …pa' de la materia ante la Supe… Alzada, y no habiendo pedido …er á la vista el dia de la reu… como era forzoso, por razon de …tar en estado segun se ha servido … Camarista Juez de Alzada, ha… conocer en oficio de once del …ente; hágaseles saber por avisos …os periódicos que por la causa ex…da, se reserva convocarlos de nue…tan presto que devuelto á su des…o aquel expediente, y por consi…nte habilitado para ello=Sarra…=Molina=Lo que se hace saber á …acreedores para su inteligencia— …nos Aires, Diciembre 20 de 1847.»
Callexa.
d23- 2p

James Shaw

…ESPECTFULLY acquiants his …ds and the public that he con…es to carry on the plumbing trade …various branches, and thanks … for the support he has hitherto …ived. Water closets, wash hand …ds, hot, cold and shower baths, …ps for algives and vessels, zinc …es and pipes, wind mill pumps, … and steaming apparatus fitted up …aladeros, zinc forc covering gal…s, block tin, &c.
…PALETAS FOR PRESERVING HIDES.
…o. 97 Calle del Restaurador Ro…
d7—15c.

SE NECESITA.
…onchavar una sirvienta para mu… con buenas recomendaciones: núm. 128 calle de la Ca…al.
d7—6p.

Sanguijuelas.

…N fracciones y al gusto del com…rador, se venden unas dos cajas … se han recibido en la casa calle …Perú No. 10½. d4—tfs.

…iva la Confederacion Argentina!

…viso á la humanidad.

…N jóven desgraciado sumergido en … de dolor hace el periodo de … tullido y circundado de … mas recurso para mi sub… que la piedad característica …este vecindario, implora su pródiga …efice…cia, cuyo bien será grato …a Divina Providencia; habita … desgraciado en la calle de Ta…freate al No. 18.
José Sinforoso Martinez.

… Confederacion Argentina!
…ueran los salvages unitarios!

…neroso é ilustrado
PUBLICO
DE
BUENOS AIRES.

…RCEDITAS ROBERE: esta …ple é interesante niña que pri… desde su nacimiento de brazos, …dado con el mayor ingenio y apli…on, una agilidad extraordinaria á …los de sus piés, sacándolos de la … que generalmente yacen, em… á mostrar sus trabajos al público …31 del anterior. Un sin número de …nas ya la han visto enebrar una …ina, marcar, coser, tejer malla, …r el abanico, cortar con tijera, …baraja, folcar y leer en un li…, tocar la guitarra, comer … otras varias cosas con los piés. …nas ilustradas les es dificil …omo puede esta niña ex… manejar los piés para eje…as labores, y para resolver …na que fatiga la imaginacion …an á presenciar este fenó… …ndo admiradas del tacto …y de…o de los dedos de sus piés …la soltura y facilidad que tiene …manejar estos, hasta llevarlos á la …eza.
…por demas encomiar la labo… esta desgraciada á quien …za privó de los órganos …rios al hombre, su contrac…iformidad atrae hácia ella …brazones, en particular el … cuyas caricias y obsequios …nen límites.
…sde el próximo Domingo 7 del …nte trabajará esta niña de 7 á 9 …noche, horas mas desocupadas …odas las personas; en la calle …Paz No. 43. En la Confitería …tro Argentino se despacharán …es de entrada á cinco pesos …sona. n4—*

…ISO INTERESANTE
…ersonas que quieran edificar.
…ende á precios muy acomod… …aterial de superior calidad y el …entajoso para los maestros y …ar…s, por el tamaño de la mar… las personas que quieran servir… pueden ocurrir á la calle de …N.° 34. d24—6*

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISO INTERESANTE.

SE vende una hermosa volanta de cuatro ruedas, de linda hechura, con guarniciones y lanza para dos caballos, y varas para uno, con un hermosisimo caballo y no habrá otro mejor por las cualidades que reune y de un andar exelente, ó sin el, para tratar ocúrrase calle de Venezuela No. 68 de la una á las dos de la tarde.
d4—3p.

Quintero ó peon casados.

Para una quinta de estos alrededores se necesita un quintero ó peon quintero que sean casados y conchavándose la muger para cocinar. Se preferirá un matrimonio sin hijos pequeños: pero podria darse destino al de uno y otro sexo que tuviesen edad para prestar algun servicio doméstico ó de quinta. Ocúrrase al N.° 96 calle de Venezuela de doce á dos de la tarde.
d20—5p

Aviso.

En la calle de Maypú No. 281, se vende una casa con cuatro piezas habitables, poso de balde y demas oficines necesarias. El que se interese ocurra á la misma casa que encontrará con quien tratar.
d24—6p

Un puño de oro sincelado.

SE perdió el 25 del corriente, á medio dia, en la calle de Potosí, desde la de Tacuarí hasta la de Chacabuco. La persona que lo haya encontrado, ó diere noticia de quien lo tenga, recibirá una gratificacion, ocurriendo al núm. 135 de la expresada calle de Potosí.

Un cochero,

Se precisa en la misma casa.
d24—3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
SE VENDE.

UNO de los mejores establecimientos de hornos para hacer ladrillo, en mucho menos de su verdadero valor, situado en el Bajo de los Hornos de la Recoleta; tiene todos los útiles y herramientas necesarias para trabajar desde el primer dia de comprarlos. En la calle de Corrientes No. 30 vive su dueño.
d21—3p

Aviso.

Se desea fletar un buque de 120 toneladas para arriba con destino á los Puertos del Brasil; tambien se compra otro de igual porte, que se halle en el mejer estado de navegar. Los Sres. que tengan uno ú otro, pueden ocurrir al escritorio de Oyuela y Ortiguera, Calle Nueva de Santo Domingo segunda puerta, casa del Sr. de Huergo.
d21—6p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Crédito Público.

El Vocal encargado de la amortizecion hace saber á los capitalistas en fondos, que continuará abierta en el Establecimiento diariamente de 11 á 1 de la mañana; hasta el dia 20 de este mes, en que deberán cerrarse las cuentas del año.
Diciembre 2 de 1847.
Bonifacio Huergo.

Aviso.

SE necesita un peon que sea inteligente para trabajo de Quinta, y un placero para vender la verdura. En la calle de Chacabuco No. 119, desde las 7 de la mañana hasta las 4 de la tarde, encontrarán con quien tratar.

SOCIEDAD PORTEÑA.

DESDE el Martes 7 del corriente pueden ocurrir los Sres. accionistas por un dividendo. Calle de la Piedad No. 129. Diciembre 4 de 1847.
d3—5p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISO A LOS CONFITEROS
Y AL
Que le convenga.

EN la calle de la Piedad No. 376, se venden damasco y peras por millar y por docenas; el que necesite puede ocurrir al número indicado, de San Miguel cuatro cuadras para el campo, en la esquina, hallará con quien tratar.
d21—6p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!
SE VENDE.

UNA casa en la calle de Cangallo de la Plaza de las Artes cinco y media cuadras para el campo, antes del No. 424; el que quiera comprarla véase con su dueño, que vive en la calle de Cuyo frente al No. 258 á cualquier hora del dia.
21—3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil, Dr. D. Manuel Mansilla, se ha de hacer almodas y remate en los dias 10, 11 y 12 del entrante mes de Enero de 1848, de una casa quinta situada entre las calles de Corrientes y Parque en el cuartel 36, con terreno de una cuadra de frente al Este y una cuadra de fonda al Oeste, tazada en la cantidad de 20,698 pesos 4 reales moneda corriente, y á mas un cuarto de tierra que forma esquina en el cuartel 26 que hace frente al Sud, calle del Restaurador Rosas y por el costado del Este á la calle de Solis, con poso de balde y tasado en 4,000 pesos; todo perteneciente al Dr. D. Miguel Raimundo Garcia de la Huerta, cuyas tasaciones y demas pormenores, existen en la Oficina de Hipotecas á cargo del Escribano que firma—Buenos Aires, Diciembre 21 de 1847.
d21—15p *Cabral.*

DECIMO-SEPTIMO DIVIDENDO.

CON anuencia de los Sres. Inspectores, pueden ocurrir á percibir este dividendo los Sres. acreedores, por cuentas corrientes, aceptaciones y giros de los que subscriben, trayendo sus documentos de crédito el Viérnes 24 del corriente, á su casa de comercio calle de la Federacion No. 47. Buenos Aires, Diciembre 21 de 1847.
Francisco Balbin y Ca.
d20—8c

Interesante á todos.

Ropa hecha á la última moda y á un precio mas barato que en cualquier otra parte de Buenos Aires—

☞*Se vende en la tienda calle de Cangallo número 21, junto al Teatro Argentino, y en la tienda calle de la Reconquista números 23 y 25.*☜

FRAQUES de paño negro, azul ó de color	$350	hasta	380
Levitas de id. id. id. id.	350	idem	380
Idem de merino fraces.	180	idem	280
Idem de id. regular....	140	idem	200
Idem de lustrina......	120	idem	150
Idem de brin...........	50	idem	60
Polacas de merino frances..................	200	idem	280
Idem de id. para niño.	120	idem	150
Chaquetas de paño....	150	idem	180
Idem de merino frances	100	idem	150
Idem de lustrina.......	40	idem	60
Idem de brin...........	20	idem	35
Idem de paño como para niños..............	80	idem	100
Chalecos de terciopelo punzó labrado.......	100	idem	120
Idem de cachimir de mucho gusto.........	50	idem	70
Idem de raso negro muy fino.............	50	idem	80
Idem de estambre de gusto............	20	idem	40
Idem de cotonia fina..	20	idem	40
Pantalones de casimir frances..............	130	idem	160
Idem de id. aleman....	80	idem	120
Idem de id. ingles.... .	50	idem	70
Idem de id. paño negro	120	idem	190
Idem de gambrona....	30	idem	40
Idem de brin...........	25	idem	40
Idem de canton....	25	idem	30
Chaponas de paño piloto.....................	100	idem	180
Chaquetones de id. id.	50	idem	100
Pantalones de id. id....	50	idem	80
Sombreros lo mas rico y de la última moda....	65	idem	75

Se corta toda clase de ropa como para hombres y niños á precios muy acomodados. Tambien hay un surtido completo de paños franceses ó ingleses, casimires de idem idem, gambronas, brines, pieles, merino punzó y negro, astracanes, cachemires de mucho gusto como para chaleco, terciopelo punzó labrado y negro de rica calidad como para chalecos, corbatas de raso y de seda, idem de muselina, idem de algodon, corbatines de raso y de terciopelo, pañuelos de seda, idem de cambray de hilo de manos, camisas de hilo, idem de bramante, idem de zaraza, camisetas y calzoncillos de pura lana, idem de algodon, medias y medias medias de merino, idem de algodon, gorras de paño para hombres y niños de moda, bastones finos, tambien hay calzado de toda clase como para hombres y niños—á saber: botas, medias botas, botines y zapatos de becerro, botas y zapatos claveteados, botines para niño, chinelas de tafilete, botines de castor, idem de prunela, idem de brin, y varios otros artículos que se venden á precios sumamente baratos.
o25—10p.

Fábrica de peinetas.

LOS que subscriben han formado una Sociedad y han establecido una fábrica de peinetas de carey y de talco, lisas y adornadas, de todas clases, y tienen el honor de avisar al respetable público de esta Capital, así como á los comerciantes de las Provincias del Interior, que están en aptitud de desempeñar cualquier órden con que sean honrados, á la última moda y con la mayor puntualidad. Lo único que ofrecen como recomendacion á las personas que se dignen honrarlos con su confianza, es la superioridad en calidad de los artículos que fabricaren. Confian exclusivamente en el justo aprecio de su trabajo y la superioridad de este comparado con lo que hasta ahora se ha hecho en Buenos Aires. Calle de Cangallo No. 18, á los fondos de la Capilla Norte-Americana.
Walker y Harris.

P. D. El Socio Walker acaba de regresar de Nueva-York con un surtido de carey y muestras de las últimas modas; y suplica á los vendedores por mayor y menor, se sirvan verlos antes de comprar en otra parte.
n16—1mc.

Notice

SERVICES will be resumed in the Methodist Episcopal Church by the Rev. Dallas D. Lore on Sunday the 19th inst. at 11 o'clock in the morning and 8 o'clock in the evening.
Buenos Ayres, 17th December 1847.-

Cambio de domicilio.

EL que firma tiene el honor de avisar al público en general y á sus amigos en particular, que se ha mudado de la calle de Federacion á la de la Piedad No. 79, al lado del Gabinete Optico, donde sigue ejerciendo la facultad de Flebotomista, para cuyo objeto se ha provisto de un buen surtido de sanguijuelas Hamburguesas, recien llegadas de Europa, y muy grandes: los precios serán lo mas módico posible.
Carlos Ponce.
n15—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Se vende

UNA casa situada en el pueblo de Chascomús, en la calle real, antes de llegar á la Plaza; forma esquina, tiene armason y mostrador, y es propia para toda clase de negocio: con ocho piezas habitables, techo de paja, edificadas en terreno de 40 varas de frente con 40 de fondo, circundada de una pared de cuatro varas de alto de adobe cocido; y ademas tiene un pozo de agua superior. El que la quiera comprar ocurra á la calle de los Estados Unidos No. 272, ó á la del Parque núm. 39, donde se le darán otros pormenores, y la razon de su precio equitativo.
n29 6p

Aviso.

GRAN Baratillo de carbon, á cinco pesos la cuartilla, calle de las Artes N.° 74.
d2—3p

SAL DE DADIZ.

DE superior calidad, se vende en lotes, al gusto del comprador, á precio moderado en el corralon calle de Belgrano No. 184.
d22—10p

Depenpiente

EN la tienda de Columnas calle de la Victoria No 158 y medio se necesita un jóven de 15 á 18 años, para el despacho de dicha casa. El que no tenga las suficientes garantias, es excusado se presente
d1—6p

Aviso.

Se vende un elegante carricoche con poco uso, que se dará por un precio acomodado; en la calle de Representantes núm. 203 se dará razon.
n4—3p.

Se vende

La goleta San Pedro Nolasco, que se halla anclada en Balizas, de porte de 4,000 y pico de arrobas; barco nuevo construido en el Paraguay, sus fondos forrados en lapacho; y todo ello de madera de lo mejor.

El que se interese ocurra á la calle de la Piedad N.° 146 que alli encontrará con quien tratar.
n29—10p.

Interesante.

Se alquila una casa calle de la Catedral N.° 144 recien refaccionada. Tambien hay á venta muebles, como sillas de caoba, mesas de id. y otros varios: las personas que se interesen por uno ú otro ocurran á la misma casa, de las 12 del dia á las 2 de la tarde y de las 5 á las 7.
n29 3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso de la Policía.

Habiendo llegado la estacion en la cual deben barrerse y regarse las calles empedradas en los Sábados á la tarde de todas las semanas; se hace saber al público con prevencion que los infractores están sugetos á la multa impuesta por el Reglamento de Policía. Buenos Aires, Noviembre 8 de 1847.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Se han perdido.

DOS caballos el Lunes 1.° del corriente á la noche, uno obscuro herrado de las cuatro patas, coludo, y un petizo tordillo negro gordo sin herrar; el que los presente, ó dé noticias de ellos en la calle de la Victoria núm. 35, será bien gratificado.
n1—4p.

Se vende.

Una casa quinta con 38 y tres cuartas varas de frente y 70 de fondo, sita en la calle de Córdoba formando ángulo de esquina con la calle del Cerrito, con 12 piezas habitables fuera de la cocina, y á mas, por el costado de la calle del Cerrito todo cercado de pared, lo mismo que por la de Córdoba, con naranjos y otras plantas frutales; el que se interese ocurra á la calle del Cerrito núm. 267 encontrará con quien tratar.
n1.°—3p.

Aviso.

EL que precise una volanta de dos ruedas inglesa y á la moderna; ocurra á la calle de la Victoria No. 19.
n2—4p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso de la Policía.

El barrido de las calles deberá hacerse todos los Sabados arrimándolo contra los postes para ser alzado con mas prontitud y comodidad—En las tardes de los mismos Sábados cada vecino debe regar su pertenencia en las calles que están empedradas segun lo dispuesto por el Reglamento de Policía y quedando sugetos los infractores en uno y otro caso á la multa que impone aquel. Buenos Aires, Noviembre 19 de 1847.

EL CORREO DE ULTRAMAR.

Los Señores suscritores se servirán ocurrir con los recibos correspondientes á la calle de Suipacha N.° 24 desde las 6 hasta las nueve de la noche.
n5—6c.

¡Viva la Confederacion Argentina!

SE VENDE

Una casa en la calle de la Piedad número 317, con once piezes habitables, cocina, lugar, un buen corredor con su horno, pozo de valde, primero, segundo y tercer patio y huerta. Para tratar pueden ocurrir á la misma calle puerta número 325, casa del Sr. D. Lino Ferreira de la Cruz.
n13—15p.

A los que edifican.

En la barraca que hay en medio de las dos baterias, conocida por de Achabal, hay cal viva de Córdoba y maderas; á precio sumamente cómodo. Alli mismo hay algarroba superior.
n8—8p.

Siemilla de nabo.

Aviso interesante á los quinterosy chacareros.

Acercándose el tiempo en que se pueda recoger la semilla de navo, se avisa que en la fábrica de aceite, calle del Paraná número 11 frente la iglesia de la Piedad, se comprará cualquier cantidad que se presente, y se pagará segun la calidad y limpieza de dicha semilla.
n8—1mp.

Aviso interesante.

SE vende una armason y demas útiles de una tienda, la persona que se interese puede ocurrir á la calle de Representantes No. 17½ que encontrarán con quien tratar. n15 8p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

El Profesor en Medicina y Cirugía que suscribe, tiene el honor de anunciarse y de ofrecer sus servicios profesionales al público en general y á sus amigos en particular. Los que se dignen honrarle con su confianza, ocurran al número 153 de la calle de Venezuela—*Faustino Gonzalez y Acosta*
n23—3p.

Aviso.

Té porla en cajitas de 2 libras clase muy superior, se vende en fracciones pequeñas para casas particulares, en la casa de remate calle del Perú número 10 y medio. Asegurando ser lo mejor en clase de té.

Derecho de Gentes,

O principios de la ley natural, aplicados á la conducta y negocios de las naciones y de los soberanos, por E. de Vattel, con una introduccion al estudio del derecho natural y de gentes, por Sir James Machintosh, miembro del parlamento de Inglaterra; y una biblioteca selecta de las mejores obras sobre la materia, nueva edicion revista, corregida y aumentada, 4 tomos. Hay de venta unos pocos ejemplares, en la Librería y Litografía Argentina de Gregorio Ibarra, calle de Potosí No. 28.
n5—tfs.

Lecciones de Fenelon.

SE vende en la Libreria y Litografia Argentina de Ibarra, calle de Potosí núm. 28.
n5—tfs.

Lecciones
DE
MORAL, VIRTUD Y URVANIDAD,
POR
D. JOSE DE URCULLU 1 tomo.

SE vende en la Librería y Litografia Argentina de Ibarra, calle de Potosí núm. 28.
n5—tfs.

Modelos de los niños,

O rasgos de humanidad, de piedad filial y de amor fraterno, obra divertida y moral adornada con 5 láminas, 1 tomo. Se vende en la Librería y Litografia Argentina, calle de Potosí N.° 28.
n5—tfs.

á los Quinteros

Semilla de cebolla de Génova de la última cosecha, coliflor, repollo de Pisa y repollo de invierno. Calle de Cuyo núm. 63 *Jacinto Caprile.*
n29 30p

Sal gruesa de Cadiz.

SE quiere vender una partidita; el que la necesite ocurra á su encargado, calle del Perú núm. 12.
n29 tfs

SE vende un cuarto de tierra con porton y dos habitaciones en la calle del Paraguay, al lado del No. 34, su dueño vive en la calle de Córdoba, No. 74.
n18 3tfc

APERO.

En la calle de Representantes No. 131 se necesita uno, que esté completo, y que solo sea regular.

Aviso.

Se necesita un hombre para cortar pasto en una quinta á inmediaciones de esta capital.
En esta imprenta darán razon.

CERVEZERIA
DEL
RIO DE LA PLATA.

EL que subscribe tiene el honor de poner en conocimiento al honorable público de esta Capital, y á sus amigos en general, que tiene siempre en su Fábrica de cerveza un surtido de cerveza negra y blanca de la mejor calidad. Al mismo tiempo, se propone fabricar cerveza inglesa de todas clases. Las personas que se sirvan ocuparlo serán servidas con la mayor puntualidad, y á los precios corrientes. Las órdenes que se le dén ya sea en barricas para la campaña, ó embotellada, para la Ciudad, serán atendidas sin demoro.
Guillermo Seydell.
o22—2mp

Aviso

UN sujeto con aptitudes bastantes desea encontrar una colocacion de mayor-domo de Estancia, para lo que ofrece llevar consigo dos hijos de servicio á caballo y algunos mas segun el arreglo que hicieren con el interesado. Quien se hallase en el caso de precisarlo puede ocurrir á la calle de Tucuman frente al No. 332, á verse con el interesado.
n16—3*

Se alquila,

LA hermosa y cómoda casa, con contrata y sin ella, No. 96 calle de la Catedral; propia para casa de comercio por su localidad y comodidades. La persona que se interese puede verse con D. Tomas Whitfield.
n16—6p

Pérdida y grati'cion.

SE ha perdido un retrato de daguerreotipo, de un Sr. y un niño—A la persona que lo entregue en la calle de la Catedral No. 55, se le dará una gratificacion.
n16—3p

Aviso.

SE hace saber al público que la casa quinta situada en los suburbios de esta ciudad, conocida con el nombre de Liniers, no se podrá alquilar por estar en litis y próxima á liquidarse la testamentaria; hacen esta advertencia los interesados, para que no se perjudiquen las personas que quieran alquilarla.
n15—3p.

A TODOS
MANUAL DE LA SALUD,
POR RASPAIL.
En Español.

ESTA obra que todos desean y la piden por la celebridad que ha tenido en Europa, desde su aparicion, se acaba de traducir y se está inprimiendo por la Libreria y Litografia Argentina de Ibarra, calle de Potosí No. 28, donde únicamente se venderá. Saldrá á luz por entrega y la primera será en la semana entrante. Vale toda la obra para los subscriptores 20 pesos, que se pagarán al recibir su primera entrega.
n12 15p

Ojo á la economia.

MADAMA LARSEN, tiene el honor de anunciar á sus marchantes y al público en general, que ha recibido nuevos ingredientes para limpiar toda clase de ropa, y sacar manchas aun en los géneros mas delicados como raso, blondas &a.; tambien para ropas de lana: limpiará y sacará manchas con toda proligidad en pantalones, fraques, chaponas, aun en el color blanco que será imperceptible, asegurando no volverá á aparecer mas; tambien sacará toda mancha de marco; recomienda á los señores, que limpia los chalecos punzoes dejándolos como nuevos. Las personas que gusten ocuparme, ocurran al N.° 169 calle del Perú (antes Florida,) á toda hora del dia.
n21—8c

Aviso Interesante.

Nueva Fábrica de calzado de todas clases por mayor y menor, calle de la Catedral No. 60, frente á la Casa de Moneda.

En este Establecimiento se encontrará siempre un surtido general y brillante de

Botas de hombre estaquilladas finas y gruesas,
Medias botas idem idem idem,
Botines idem idem idem,
Idem de recorte cosidos muy finos,
Idem idem de Sra y zapatos,
Idem y zapatos de niño,

Con todo lo concerniente al ramo: todo de los mejores y mas frescos materiales.

La experiencia que ha tenido el Director de este Establecimiento tanto en Norte-América como en este pais, junto con su propósito de trabajar siempre y en todo los mejores materiales, y de emplear solamente los operarios mas hábiles le lisongean con la esperanza de poder dar entera satisfaccion á todas las personas que se dignen ocuparlo.

Se hace calzado de medida tanto de hombre como de señora, de todas clases y hechuras al gusto del marchante.

A los que compran para vender al menudeo se les proporcionará igual y mejor que el que se introduce de Europa haciendoles una rebaja liberal.
o20—1mp.

AVISO.

SE necesita comprar la obra de sermones del Padre Garcia, quien la tenga, y quiera venderla, ocurra á la casa No. 159 calle del Perú.
o25—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!

Aviso.

EN la calle del Restaurador No. 130 se venden unas plantas y sus bancos todas en vasijas y un cercado de madera de tres varas de alto; á cualquier hora encontrarán con quien tratar.
n15—3p.

AVISO INTERESANTE.

EN la calle de Corrientes frente al No. 33, en un puesto, tienen dos caballos ensillados, que han sido encontrados el dia 13 por la mañana; dando las señas se entregarán.
d11—1p

EL que necesite un carreton nue… recientemente llegado de Tucum… puede ocurrir á la calle de Cor… núm. 80, donde encontrará con… tratar.
n26—3p

AVISO A LOS VASCOS.

EN una quinta á corta distancia de la Ciudad, se necesita un hombre que sea inteligente en todo trabajo de quinta y que entienda algo de albañilería ó carpintería; se le harán propuestas ventajosas, y si fuere casado se le proporcionará habitacion para la familia. El que pueda presentar recomendaciones satisfactorias, ocurra á la calle de la Reconquista núm. 69.
n26—3c.

¡Viva la Confederacion Argentina!

A los Carpinteros de muebles.

SE necesitan dos oficiales de dicho oficio, en la calle de la Victoria No. 97, almacen; se les asegura trabajo por mucho tiempo, y respecto á los precios, no dejarán de convenir.
n16—6p

NOVARGENTO,
O SEA
Solucion de Plata
PARA

VOLVER á platear los efectos plateados sobre cobre, depositando inmediatamente una mano de plata pura; y para conservar y limpiar artículos de plata, efectos plateados, así como de platae alemana.

Esta preparacion instantàneamente vuelve à platear efectos plateados ya gastados, volviéndoles á dar el lustre que toman cuando nuevos.

El Novargento de COGAN y GILLO dá una mano de plata pura, que prolonga la duracion de los efectos plateados por un tiempo indefinido.

Se recomienda igualmentente con especialidad para limpiar artículos de plata, así como los plateados y de plata alemana, pues posée eminentes propiedades de limpieza, sin contener azogue ni substancia alguna perjudicial al artículo sobre el cual se use. Deposita *plata pura*, y no la quita, como sucede con todos los polvos de limpiar, aunque producen blancura, con motivo del azogue que contienen. Ha sido aprobado por el Dr. Ryau, Profesor de Química en el Real Instituto Politécnico, y por otros eminentes Químicos y Plateros. Se vende en la calle de la Piedad No. 55—Precio 20 pesos.
o20—20c

AVISO.

En la calle de Venezuela se vende la casa núm. 210; tiene un hermoso terreno con ocho viviendas de azotea y nuevas. El que se interese por ella, ocurra á la misma casa que allí encontrará á la dueña.
n8 3p

SE VENDE

UNA casita en la calle del 25 de Mayo, con 3 viviendas y las demas oficinas precisas y dos patios. En la misma calle, casa número 112 darán razon. o…

AGENCIA

De España y Ultramar, para negocios mercantiles y judiciales.

LA direccion general, bajo la denominacion decorita, se halla establecida en Madrid: las personas á cuyo cargo está encomendada la espedicion de toda clase de negocios, gozan por su reputacion y relaciones, el mejor crédito: estas circunstancias de suyo ofrecen para los interesados la mas perfecta garantía: la direccion, pues, acepta comisiones mercantiles de géneros y efectos, dándolos desembarcados en cualquiera de los puertos Españoles, al tanto por ciento usual en el comercio; recibe órdenes para la compra y venta de todo artículo de negocio: se encarga de la administracion de toda clase de fincas, sea cual fuere el punto de la Península, en que estuvieren; se ocupa de su venta, y de sus usufructos, así como para la obtencion de herencias, liquidaciones de testamentarias, y de negocios mercantiles, pensiones, montepios, y por último, con reclamaciones de todas clases.

La direccion tiene establecidos en todos los puntos de la Península sus agentes especiales, para de este modo facilitar la mayor brevedad y presteza posibles en todos los asuntos que se la cometen, siendo de esencial necesidad, vayan premunidos de poderes en forma, instrucciones y demas documentos que fueren conducentes; el todo será encaminado con esmerada diligencia y seguridad. El curso de toda incumbencia será cuidadosamente noticiado por parte de la direccion, para satisfaccion de las personas que se dignaren ocupar los buenos oficios y solicita interposicion de esta Agencia. Buenos Aires, calle de Belgrano No. 26½. o29—tfc.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Mulas chúcaras.

SE compran de 500 á 600, las personas que las tengan y quieran venderlas, pueden ocurrir á tratar á la calle del Perú No. 92, de 10 á 12 por la mañana y de 4 á 7 por la tarde.
d17—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

EN la calle de la Catedral No. 191 se vende una casa de mucha extension, con un cuarto á la calle, tiene ademas un abundante plantio de las mejores frutas y flores: de las diez adelante encontrarán en la misma casa con quien tratar.
d20—3p

Se desea alquilar.

UNA casa regular bien dispuesta tenga comodidades para una cormilia extrangera. Estando en situacion central y siendo las condiciones equitativas, no habría inconveniente en tomarla por algunos años; en esta imprenta darán razon.
d20—tf*

¡ Viva la Confederacion Argentina !

P A R A

San Juan, San Luis, Mendoza y los puntos del tráncito.

SALDRA sin falta alguna el 1.° del próximo mes de Enero, la acreditada tropa de carretas de D. Manuel Enrrises. Los Sres. que gusten dar carga ó ir de pasage, pueden ocurrir con tiempo que los precios serán muy equitativos; en la calle del Perú No. 92 encontrán con quien tratar.
d20—6p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

CORREOS,

SE avisa á los Maestros de Posta, que habiendo salido el 5.° bimestre del presente año, concurran á este Departamento General de Correos, por sí ó por apoderados, á cobrar los haberes que les corresponden, por los servicios hechos al Gobierno en el expresado bimestre, y dentro del término de 40 dias contados con el de la fecha. Buenos Aires Diciembre 20 de 1847.
Luca.

Aviso.

Sindicatura de los bienes del finado D. Henrique Godfrey.

LOS acreedores á dichos bienes exceptuando los que se creen con derecho á privilegio y que todavia no están declarados judicialmente como tales por sentencia de grados, pueden ocurrir á recibir su dividendo de un cincuenta por ciento sobre sus créditos á la casa núm. 44 calle de Potosí.
d17—6c.

SE VENDE.

UN casal de pavos reales hermosos: en la casa calle de Corrientes No. 34, los verán los que se interesen comprarlos. o5—3p.

Libros de Medicina.

DE Farmacia y de Religion; para terminacion de una factura, se venden muy baratos en la Librería y Litografía Argentina de Gregorio Ibarra calle de Potosí No. 28 donde se verá el catálogo que no se publica por ser muy largo. n9—tfs.

Aviso.

SE dan 50 pesos moneda corriente de gratificacion al que haya encontrado de las inmediaciones del saladero de D. Juan Fernandez, de la Convalescencia, hasta la plaza del Templo 200 pesos moneda corriente y guste entregarlos recibirá dicha gratificacion en la misma imprenta.
n9—3*

AVISO.

Se desea alquilar una chacra en las inmediaciones de San Isidro, que tenga comodidad para una familia: el que la tenga ocurra á la calle de Maypú número 40. d9—2p.

Interesante á los cocheros.

Se necesita uno que sea práctico en calle de Maypú número 40; será usado se presente sin tener quien esta su buena conducta. d9—3p

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

AVISO DE LA POLICIA.

En el mes anterior se previno al público que era llegada la estacion de dar principio á la compostura de las veredas que se hallan en mal estado, y se señalaba por plazo para concluirlas, todo el presente Diciembre. Mas como hasta hoy, muy poco se halla hecho en cumplimiento de aquella prevencion, se recuerda á los propietarios de fincas, cuyas veredas precisen reparacion, que vencido el presente Diciembre, quedan sugetos á las disposiciones vigentes sobre la materia; las que previenen en su artículo 3.° »Todo individuo ó comunidad »hará la acera que le pertenece en su »propiedad en el término de dos me»ses; y concluido este tiempo lo hará »á su costa la intendencia de Policía, »pagando el interesado su importe y »*doscientos pesos* de multa.» (Instruccion circular de 13 de Enero de 1813.) Buenos Aires, Diciembre 20 de 1847.

¡Viva la Confederacion Argentina!

A V I S O .

EN la Botica situada en las calles Maipú y Parque esquina No. 167, se necesita un jóven para enseñar ó para dependiente. d18—3p

Se ha huido.

El Sabado 11 del corriente un chico de 10 años, llamado—MARIANO GONZALEZ; el que lo entregue ó dé noticia de él en el Teatro Argentino recibirá una gratificacion; asimismo al que lo oculte se harán fuertes cargos. d18—3p.

Se venden

A corta distancia de la Iglesia de San Nicolas, una casa cómoda, que se compone de ocho viviendas, cocina, pozo, lugar y patio, todo cercado de pared, con jardin ó sin él, cercado con pared al lado de la calle. Tambien varios sitios contiguos, con arboleda. Hay tambien algunos horcones largos y gruesos de madera noble, propios para galpones de barraca, y algunas palmas cortas. En la Librería de Labrué, esquina de las calles Perú y Cangallo, darán razon. d18—6p

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Aviso.

SE ha perdido el Jueves 16 del corriente una cartera que solo contiene varios apuntes; esto ha sucedido de San Francisco para el Colegio y de allí muy especialmente para la calle de la Esmeralda hasta el hueco antes de llegar al Templo del Socorro.

Se suplica á la persona que la halle, se sirva entregarla en la casa esquina que hace cruz con el Templo del Socorro, donde recibirá treinta pesos de gratificacion. d17—6p.

PARA

EL FRAILE MUERTO, RIO CUARTO, SAN LUIS Y MENDOZA

Saldrá el 25 del presente la anunciada tropa de carretas, que su dueño vive en la calle del Templo N.° 181, con quien tratarán los Sres. que gusten mandar carga, y al mismo tiempo se admiten pasageros, á los que se les presentará la mejor comodidad posible.
d18—3p

SE NECESITA.

Un muchacho para todo servicio, no se pone reparo en su clase y color, solo sí una recomendacion que acredite su honradez y buen juicio. El que tenga alguno y quiera conchavarlo, ocurra á la calle de las Piedras número 216, que hallará al interesado a toda hora para tratar. d9—3*

SE VENDE.

UNA bonita casa quinta sita en el pueblo de Quilmes; consta de cuatro piezas habitables en el mejor estado cocina &a.; tiene á mas un hermoso jardin. La quinta tiene una cuadra cuadrada de extencion, toda cercada y zanjeada, conteniendo porcion de árboles frutales y varios sembrados de frutas de la estacion

☞Las personas á quienes pueda interesar este aviso acurrirán á la calle del Restaurador No. 178 previniéndose que tambien se admitirá en cambio alguna casita en la Ciudad.
d17—3p.

Se vende

UNA casa en la calle de la Libertad No. 242—el que se interese allí mismo vive su dueño.
d17 5p

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Se vende barato

Un chapeo de plata nuevo; él que se interese puede ocurrir al almacen que hace esquina entre las calles de Maipú y Corrientes: que es señalado en la primera con el núm. 133 y en la segunda con el núm. 130. n17 6p

Aviso.

SE ofrece un matrimonio con un niño para el servicio de una casa, en la calle de Esmeralda, frente del No. 174 darán razon. o12—3p

Aviso.

Se necesita de una Señora blanca ó de color, para el servicio de mucama y planchar en una casa de familia calle del Perú N.° 12. n5—tfs.

Sanguijuelas.

Se venden hermosísimas en fracciones pequeñas ó por caja, en la casa calle del Perú N.° 12. n5—tfs.

Aviso.

Desea hallarse por una persona inteligente y capaz que tiene ya un Establecimiento aparente y cuenta con brazos suficientes, quien quiera darle una matanza ó cuereada de ganado lanar, al partir de utilidades, y libre de todos gastos al habilitador. Ocúrrase á la calle de Tucuman frente al No. 332. n16—3*

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso interesante.

Se ofrece un jóven colchonero con las mejores aptitudes en este ramo, para trabajar en casas particulares y en su casa, á precios mas equitativos que en cualquier otra parte, el que se esmerará en cumplir lo mejor posible con las personas que se dignen ocuparle. Para tratar con él ocúrraso á la calle de Federacion núm. 156½.
d2—8p.

AVISO.

EL Profesor de Flbeotomia que subscribe avisa á las personas de su relacion, haber recibido una partida de sanguijuelas hamburguesas, las que aplicará á precios moderados. Tambien limpia, emploma y extrae muelas y dientes en su barberia calle de las Artes núm. 92, casa de D. Gavino Palacios, y en su casa habitacion calle de Tucuman núm. 208; en esta se precisa alquilar una quinta que no diste de la ciudad mas de una legua.

Andres Isidoro Cádiz.
d5—5p.

ATENCION AL BARATILLO EN LA

Recoba Vieja No. 12.

	Ps	rs.
Paño negro de primera..........	90	
» azul fino..........	55	
» almendra	30	
Sombreros finos negros .. ..}	75	
Cortes de casimires de verano doble ancho..........	88	
» alemanes	45	
Cortes de chaleco de terciopelo	45	
» de estambres y cachemir	20	
» de seda de mucho gusto	30	
Merino negro frances..........	12	
Pana negra fina.	12	
Canabá..........	3	
Lienzo tabla de varios anchos...3 y	3	4
Cantones y pieles..........	5	
Crea de puro hilo..........	6	
Pantalones de canton.......15 y	20	
Chaquetones de punto..........	28	
Chaquetas de brin oscuras y blancas.......... 15 y	20	
Cotines azules.......... 4½ y	5	
Damascos de lana..........	15	
Pañuelo de estradela y fleco de seda..........	80	
Terciopelo negro..........	50	
» » labrado..........	10	
Prunela café..........	12	
Casineta negra..........	12	
Coco punzó..........	2	4
Bramante fino..........	3	
Pana violeta..........	6	
Ropones para niños..........	20	
Enaguas para señoras	20	
Camisas de cotin azules..........	14	
» de puño..........	25	
» blancas..........	20	
Brines de algodon..........3 y	4	
Nanquines de colores..........	2	
Calzoncillos de punto..........	12	

d5—tfs

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Edicto.

El Juez de primera Instancia en lo Criminal de esta Ciudad, por el presente, cito, llamo y emplazo, por primer pregon y edicto al Maestro de la Goleta »May Flower» »Luis L. Bernet» y Jefferson Adams, para que dentro de nueve dias primeros siguientes, se presente en mi Juzgado ó en la Cárcel Pública de esta Ciudad á estar á derecho y defenderse de la culpa que les resulta en la causa que sigo de Oficio contra los autores y cómplices de la falsificacion de billetes moneda corriente; pues si así lo hicieren se guardará su justicia, y de lo contrario se procederá en su rebeldía hasta sentencia definitiva, parándoles el perjuicio que haya lugar. Y para que venga á noticia de todos, y de los susodichos, hago fijar el presente en Buenos Aires á 6 de Diciembre de 1847=Eustaquio J. Torres= Ante mí=*Marcos Leonardo Agrelo*=Escribano público y de número.
Agrelo.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso judicial.

DE mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mansilla, en los dias 13, 14 y 15 del corriente mes, se han de celebrar almonedas y remate de la casa ubicada en la calle de la Paz No. 372, cuyo terreno se compone de veinte y nueve varas de frente al Este y su fondo hasta llegar a la barranca, tasada en la cantidad de 9,777 ps., previniéndose que á la casa expuesta le sigue un terreno con cuyas varas hace el frente dicho. La persona interesada, puede ocurrir al Oficio del que firma á imponerse de sus pormenores y tasaciones por ser el terreno cuadrilongo formando una pierna de calson. Buenos Aires, 4 de Diciembre de 1847.
d3—3p *Mogrovejo.*

Notice.

The partnership carried on in this City, and Montevideo, between the undersigned, and Messrs. Brownell &. Co., of Liverpool, under the firm of »Brownell, Stegmann, & Co.» terminates by the effluxion of time, and by mutual consent, on the 20th of December next.

Buenos Aires, November 3d, 1847.
G. Brownell.
Claudio Stegmann.

Aviso.

La sociedad entre los infrascriptos, y los Señores Brownell y Ca., del Comercio de Liverpool, girando en esta plaza y la de Montevideo bajo la firma de Brownell, Stegmann y Ca., llegará á su término el 20 del próximo mes de Diciembre, y por mútuo convenio quedará disuelta en aquel dia.

Buenos Ayres, Noviembre 3 de 1847. *Jorge Brownell.*
Claudio Stegmann.
n4—3c.

Conchavado.

SE necesita uno para todo servicio—Darán razon en esta Imprenta.
d2—

Cocinera.

Se necesita una para una corta familia. Darán razon en esta Imprenta.
o28 3n.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso de la Policía.

Se hace saber que en adelante se nombrarán semanalmente un Comisario y dos Oficiales del Departamento, los que se contraerán á la vigilancia de la venta de la carne, de todos los artículos de pesa y medida, del alumbrado, limpieza de las calles, y demas infracciones de los superiores decretos vigentes y reglamentos de Policía. Los individuos que se nombren para una semana serán anunciados por los periódicos el Viernes y Sábado de la anterior.

La medida arriba indicada es sin perjuicio de las atribuciones y deberes de los Comisarios de las cuatro Secciones de Ciudad y de la del resto de los demas Empleados de Policia, pues tiene por objeto entre otros, auxiliar el recargo de aquellas. Buenos Aires, Noviembre 19 de 1847.

Se vende

El armazon, mostrador y otras pertenencias de una sastreria acreditada en buen local, con accion á la llave; el dueño los vende por tener que atender á otro negocio. Darán razon en la Librería número 89 y medio, calle de Cangallo. n8—6s.

SANGUIJUELAS DE

HAMBURGO.

SE venden en la Botica calle de la Paz No. 58, por mayor ó menor.
n25—6*

Quintero.

SE necesita uno que quiera contratarse para cuidar una quinta en una Estancia al norte de la Provincia; calle de Potosí núm. 173.
n8—6p.

Aviso.

SE necesita una ama de leche sin hijo y que haga poco tiempo que haya parido sea de la clase que fuere; en la calle de Maypú No.105.
n8—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

AVISO.

SE nesecita un hombre inteligente en hacer cerco de tapia; en esta imprenta darán razon. n17—

Aviso.

EN la casa calle de las Artes No. 159 frente á San Nicolas, hay varias cartas y documentos procedentes de las Divisiones Argentinas que se hallan en el Estado Oriental, para las personas que á continuacion se exyresan.

Para Da. Josefa Luque de Espíndola,
Pascuala Navarro,
Ines Pelliza,
Maria la Lucha,
Rufina Cejas,
Mariano Grigera,
Ignacio Castañares,
Juan Antonio Pereira,
Gregorio Ponce,
Pedro Iñigues,
Domingo de la Portilla,
José Maria Romero,
Wenceslao Sevilla,
José Ferreyra,
Francisco Oporto,
Clemente Piñeiro,
Antonio Cabo,
Justo Baldovino,
Valentin Contreras,

Los interesados pueden ocurrir á la referida casa, de las 8 á las 10 de la mañana, y de las 4 á las 7 de la tarde. n12—15p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !

AVISO AL COMERCIO.

EN la calle del Perú No. 92, se há abierto un almacen de consignaciones de San Juan y Mendoza, donde se encontrarán todas las clases de frutos de aquellas Provincias.
n20—6p

Aviso.

EN la calle de Cangallo una cuadra antes de llegar al Hospicio, se venden dos sitios compuestos cada uno de 17 y media varas de frente y 75 de fondo; con pozo de balde. La persona que se interese ocurra á la calle de la Piedad al lado del No. 265 que hallarán con quien tratar.
n10—3*

NUEVA FABRICA

DE COCHES DE

Eduardo Redmond,

Pintor de Coches Norte-Americano.

El abajo firmado ha abierto su taller para la compostura y pintura de coches, volantus y calesas de todas clases; y está íntimamente convencido de poder agradar á las personas que gusten ocuparlo, pues con 19 años de ejercicio profesional en este pais; su trabajo es muy bien conocido.

Hay en venta una galera nueva en dicha fábrica, calle de las Artes frente al núm. 59, de San Nicolas media cuadra para el Retiro á mano izquierda. *Eduardo Redmond.*
n19 1mp

AVISO.

1,450 barricas de harina fresca de la cosecha de este año, se está actualmente desembarcando, y se vende en partidas al gusto de los compradsres de 5o á 1oo barricas: por
Zimmermann, Frazier y Ca,
Reconquista N.° 69.

En cuyo almacen se puede ver la muestra. n18 tfs

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Se dán nuevo mil pesos á reditos sobre hipoteca, quien se interese en ellos ocurra á la calle de Suipacha núm. 311 á espaldas del Volatin. En la misma casa hay una jóven de 15 dias de parida, se ofrece para criar un niño en su propia casa, hallándose pronta á responder tanto del cuidado cuanto de las circunstancias que requiere la crianza de un niño robusto y sano.
n26—6p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Mateo Durañona,

Profesor en Medicina y Cirují a.

Habiendo llegado al pais despues de una ausencia de algunos años, ofrece sus servicios al respetable público de esta Capital. A los pobres de solemnidad dará consultas gratis desde las 8 a las 10 de la mañana: su morada es calle de la Victoria No. 99.
d2—6p

AVISO.

1,450 Barricas de harina fresca de la cosecha de este año, se está actualmente desembarcando, y se vende en partidas al gusto de los compradores de 50 á 100 barricas: por
Zimmermann, Frazier y Ca.,
Reconquista No. 69.

En cuyo almacen se puede ver la muestra. tfs.

Notice.

THE undersigned beg leave to announce that the Christmas Vacations of their Establishment will commence on Thursday the 16th inst: and close on the, 2d January 1848.

Those who wish to make arrangements for the ensueing year are requested to apply, in preference, before Christmas-day.
E. L. Heathfield.
H. F. Carlsen.
51 calle de la Federacion.
n13o—tf.

¡ Viva la Confederacion Argentina !

AVISO.

A LOS MILITARES Y PARTICULARES.

EN la calle de Corrientes No. 114, se borda de oro y demas clases, con la mayor puntualidad y proligidad, á un precio muy moderado. n19—3p

Aviso.

SE toman cuarenta mil pesos moneda corriente, sobre hipoteca de finca libre de gravámen; ocúrrase al escritorio del corredor de Comercio y de número, D. Miguel Antonio Saenz calle de la Catedral No. 17 y medio.
n17—6c.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

RARO

PORTENTO.

La niña *Merceditas Robere*, á quien la Providencia privó de brazos, continúa sus trabajos con los piés sorprendiendo á todos los que la miran.

Se abanica con la mayor finura,
Enebra una aguja fina,
Echa nudo al hilo,
Recorta papel con tijera,
Marca, dobladilla, y borda.
Tege malla,
Hace pruebas de baraja,
Folea y lee en un libro,
Abre y cierra con llave un costurero,
Dá cuerda á una caja de música,
Abre un tinterito de resorte y arma la pluma,
Escribe con el pié izquierdo,
Toca la guitarra,
Toma chocolate.
Se suena y lleva los piés, á cualquier parte de la cara,

El gusto que toda clase de persona experimenta al ver la facilidad con que esta niña extraordinaria meneja los piés sirviéndose de ellos á falta de manos, recompensa á su Sra. Madre los trabajos y fatigas que le costó el llevar á cabo esta árdua empresa y hace menos sensible la desgracia de su hija.

Público respetable! á tí toca juzgar la grande obra que la niña *Merceditas Robere*, exhibe diariamente en la calle de la Paz No. 43. De 1 á 7½ de la tarde. En la Confiteria frente al Teatro Argentino se despacharán las entradas á 3 pesos por persona.

Pérdida.

DESDE la mercería de Iñiestas hasta el Teatro de la Victoria, se ha perdido un lápiz de madera con un botoncito de acero que sirve de llave de una cartera; en esta Imprenta se gratificará bien á la persona que lo devuelva. n24—6*.

Interesante

PARA LAS SEÑORAS.

Se ha recibido un surtido elegante de gorras caladas y lisas para señoras y niñas, recien llegadas de Paris; igualmente cintas y flores de lo mas rico en la Tienda Modista calle de la Victoria núm. 33, bajo los altos de Basualdo.
n24—3p.

A V I S O .

Un matrimonio extrangero desea colocarse; la muger para todo el servicio que se quiera, y el marido como capataz en una casa de comercio. Las personas á quienes convenga, pueden dejar una esquela en esta Imprenta N. O., que será atendida.
n23—3p.

Pérdida.

Se ha perdido una cartera conteniendo algunos papeles que solo sirven al dueño, y una letra de siete mil y pico de pesos vencida el 1C de Setiembre de este año, con el giro en blanco y á cargo del Sr. D. Policarpo Ximenez. Se suplica al que la hubiese encontrado, la entregue frente á San Nicolas calle de las Artes N.° 115 donde vive su dueño, advirtiendo que de nada servirá la letra al que la encuentre, por haberse avisado al aceptante de la referida pérdida. Se dará una gratificacion correspondiente.
n23—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

A V I S O .

A Da. Pelegrina Parodi.

EL Comandante de la Fortaleza que subscribe, desde el 6 del corriente, tiene la Suprema Orden de S. E., de entregar á dicha Señora unos Angelotes de bronce plateados, que existen en la Fortaleza de su mando; y como dicha Señora no ha ocurrido por ellos, ni se sabe donde vive, se le dá este aviso para que ocurra ha recibirlos—Buenos Aires, Noviembre 26 de 1847.
Victoriano Aguilar.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

AVISO JUDICIAL.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mansilla, se cita, llama y emplaza á Doña Josefa Silva, para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezca á la oficina al cargo del Escribano público D. Victoriano Vila, á ser notificada de providencias en el litis que le ha promovido Da. Fidela Pereira; seguro que de no verificarlo le parará el perjuicio que en derecho haya lugar. Buenos Aires, Noviembre 15 de 1847.
Victoriano Vila.
d2 15p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mansilla, se ha de sacar en almonedas y remate en las Galerías de la Casa de Justicia, los dias 13, 14 y 15 del que jira á las 4 de la tarde, de dos suertes de chacra contiguas situadas en el partido de Quilmes pertenecientes al salvage unitario Juan Andres Ferrera, para pago de sus acreedores, tasadas en la cantidad de 6,400 pesos moneda corriente. Buenos Aires, Diciembre de 1847.
Teodoro Montaño.
Escribano público y de número.
d3—3c.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mansilla, se hace saber á D. Mariano Gomez, comparezca á la Oficina á cargo del que firma, para ser notificado de providencias que han recaido en el expediente que sigue D. Fortunato Romano sobre alquileres; con la calidad que de no efectuarlo dentro de tercero dia, se proseguirá el expediente en rebeldía y le parará el perjuicio que haya lugar—Buenos Aires, Diciembre 7 de 1847.
Zeballos.
d5 3p

A V I S O .

Habiendo fallecido D. Justo Irure, su albacea suplica á los acreedores de este ocurran á su casa á la brevedad posible, para tomar una razon de dichos créditos; calle de Potosí No. 205, de ocho á diez de la mañana.
n20—30p

Conchavada,

SE necesita una para el servicio de adentro, teniendo buenas recomendaciones, ocurra á la calle de Potosí No. 205. n20—6p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

SE venden maderas y carbon de piedra en los depósitos de Vicente Casares é hijos, calles de Lima y Representantes, y en la Boca del Riachuelo.

Tablones de pino de Rusia de 3 pulgadas á 14 reales el pié, idem de idem de Suecia de 3 idem á 13 idem, tablas de idem de Rusia de 2 pulgadas á 13 idem, idem de idem americanas de 2 idem á 12 idem, idem de Rusia de 1 pulgada á 12 idem, idem de Norte-América 1 idem á 12 idem, idem de idem 1 idem á 11 idem, tirantillos de varias clases de Rusia y americanos á 12 idem, carbon de piedra para estuía á entregar desde la Lancha á casa del comprador á 350 pesos tonelada. o16—6c.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

A V I S O .

SE vende una casa, compuesta de tres piezas con techo de teja, cocina y otra pieza de tabla; todo edificado en 31 varas de frente con fondo de 21, sita en la calle de la Paz al lado del No. 360 á espaldas de la Batería Libertad. El que se interese en ella puede ocurrir á la misma casa que encontrará con quien tratar.
n15—6p.

AVISO

A los aficionados á la guitarra.

POR instancias de varios aficionados, me he resuelto á dar lecciones de guitarra; y puesto en el caso de hacer una invitacion á los amantes de este instrumento, les ofresco observar un método sencillo para los principiantes, y segun el adelanto, una enseñanza formal para los que quieran sobresalir entre los demas aficionados. El que quiera quedar satisfecho ocurra á la calle de Belgrano núm. 252, al lado de la Botica del Sr. Moine.
J. Fossa.
d11—6p

MUEBLES RICOS MUY BARATOS.

En la calle del Parque No. 180 se halla de venta un surtido de muebles ricos todo de caoba y de la mejor hechura, que consisten en los siguientes y se darán á precios mas bajos que en ninguna otra parte, á saber:

Sillas de sala y de amacarse, asiento de esterilla y de resorte.

Aparadores, roperos, mesas redondas, id. de comedor y de arrimo.

Cujas y cujitas para niño con baranda.

Cunas, marquesas.

Rinconeras, lavatorios &a. &a.
o5—6*.

Dependiente

PARA

T I E N D A .

SE necesita uno de buenas aptitudes y con los suficientes conocimientos en el negocio, para ser inmediatamente interesado en una de las mejores tiendas de la Punta de San Fernando. El que se halle con estas calidades y á mas la de tener quien garanta su conducta, ocurra al almacen calle de Representantes No. 53. n8—4p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

SE desea alquilar una quinta; se preferirá una que esté en el camino de San José de Flores, ó al Oeste de la Ciudad. El que guste alquilarla por algunos meses ocurra á la casa No. 185 calle del Perú, donde hallará con quien tratar. n15—6*

Editor Responsable:
SANTIAGO KIERNAN—